COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL TOSAGUA COMTRANSAGUA S.A

Tosagua

19 SEP 2018

Señor SERGIO DOMINGO VELASQUEZ BERMUDEZ Cédula No. 1305528760 Ciudad

De mi consideración:

Cumplo en comunicarle que en cumplimiento a lo dispuesto en el acto constitutivo de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL TOSAGUA COMTRANSAGUA S.A., celebrado el día de hoy fue designado PRESIDENTE de la compañía por el periodo de Dos años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio de la compañía.

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo Trigésimo Cuarto de los estatutos el Presidente, es el Administrador de la compañía.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL **TOSAGUA** La COMTRANSAGUA S.A, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notario Publica Segunda del cantón Portoviejo

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a este instrumento.

Atentamente,

ZAMBRANO ARTEAGA OTON WILMER GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

:Tosagua,

7\9 SEP 2018

RAZÓN: Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones a/mi/encomendadas, con apoyo a las leyes del País y al estatuto social de la compañía.

10 dw ASQUEZ BERMUDEZ SERGIO DOMINGO VIE

Cédula No/ 130552/8760

CANTON TOSA



REPÚBLICA DEL ECUADOR GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD

(05)2330 984

RAZÓN: Que la presente NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE que otorga la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL TOSAGUA COMTRANSAGUA S.A. a favor de VELÁSQUEZ **BERMUDEZ SERGIO** √DO⇔por el período de dos años contados a partir de la inscripción en el Registro Mércantil, cuyo contenido antecede queda legalmente inscrita en DE NOMBRAMIENTOS del presente año, bajo partida número cuarenta (40), anotada con el número sesenta y siete (67), Tomo número uno, folio número ciento noventa y seis (196) del Repertorio General del Registro Mercantil en vigencia.-LO CERTIFICO.-

Tosagua, 25 de septiembre de 2018

Ab. Guillermó/Cedeño Gavica
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

[•] Cualquier falla o error consignado en el presente documento deberá ser comunicado al Registrador de la Propiedad.

Toda enmendadura, alteración o modificación al texto del presente certificado, lo invalida.